



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1641/97, hasta el 15 de mayo de 1998, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal de Ushuaia, doctora Maria Alejandra Santantonin, a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahia Blanca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. RAZARENO